

BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente: Que con motivo de la **FIESTA EN HONOR A SAN FERNANDO DE MASPALOMAS 2024**, que se celebrará en San Fernando de Maspalomas desde el **23 de mayo al 2 de junio del presente año**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIOS	CALLES PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
Evento: Tardeo de Maspalomas		
Miércoles, 29 de Mayo de 2024	Desde las 15:00 h. del Miércoles 29 hasta las 04:00 h. del Jueves, 30 mayo 2024 o finalización del acto	Calle Tunte desde Confluencias con calle Mogán y Calle Camellero Juanito García.
Evento: Masparranda.		
Viernes, 31 de Mayo de 2024	Desde las 19:00 h. del Viernes, 31 hasta las 04:00 h. del Sábado, 01 de Junio 2024 o finalización del acto	Confluencia C/. Montaña Clara con C/, Camellero Juanito García y C/. Camellero Fernando Franco. Confluencia de la C/. Alegranza con C/. Camellero Juanito García y Camellero Fernando Franco.
Evento: Expo Coches Modernos y Clásicos		
Domingo, 02 de Junio de 2024	Desde las 05:00 h. hasta las 17:00 h. o finalización del acto	Aparcamientos de las Oficinas Municipales y Centro de Estancias Diurnas de Maspalomas, entre calle San Mateo y Calle Santa Brígida. Calle San Mateo desde Calle Gomera a Calle Santa Brígida

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.